

Fondo Nacional para la Cultura y las Artes

Palabras pronunciadas por el Lic. Víctor Flores Olea, Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, durante la ceremonia de Instalación del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA;
SEÑORES SECRETARIOS DE ESTADO;
DISTINGUIDOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD
INTELLECTUAL;
JOVENES ARTISTAS MEXICANOS:

Nos reunimos una vez más en Palacio Nacional para iniciar otra etapa alentadora en el desarrollo de la cultura de México. *El Fondo Nacional para la Cultura y las Artes*, que hoy se constituye por disposición del Presidente de la República, representa sin duda un paso adelante en favor de la creación y el pensamiento.

Esperamos que esta nueva institución represente un cambio significativo para los jóvenes artistas e intelectuales de México, así como en la relación entre los creadores, la sociedad civil y el Estado. Cumple así Carlos Salinas de Gortari un ofrecimiento de su campaña política, que recoge una antigua aspiración que ahora vemos satisfecha.

Resumiendo diría que este *Fondo Nacional para la Cultura y las Artes* tiene dos vertientes: la primera, ciertamente fundamental, se refiere al estímulo de la creatividad de los jóvenes mexicanos; la segunda, a la capacidad de participación de la sociedad civil, sobre todo de quienes tienen mayores recursos económicos, para contribuir no sólo al rescate y enriquecimiento de nuestros acervos y del patrimonio cultural y artístico, sino también a la renovación de nuestro talento e integración.

El Estado mexicano sabe bien que la más importante y permanente riqueza de la Nación reside en la creatividad de sus hombres y mujeres. Y reconoce que las subordinaciones de orden material frustran muchas veces y limitan esa capacidad. No se trata, en este comienzo, de grandes cifras o de grandes números. Ni de que el Estado sea una vez más, respecto a las artes y a las letras, esa entidad paternalista y filantrópica a la que se ha referido un amigo nuestro presente.

Se trata de algo más sencillo y a la vez más profundo: el Estado simplemente reconoce que la Nación y la sociedad han de apoyar a sus mejores hombres y mujeres para que den lo mejor de sí mismos, y pide a la Nación y a la sociedad que, con el Estado, se comprometan en el apoyo a sus mejores espíritus. No puede olvidarse que nuestra historia, nuestros hechos más relevantes, nuestras instituciones y obras realmente duraderas, es decir, el producto más alto de los mexicanos, han tenido siempre como fundamento la inteligencia, la perseverancia y la libertad.

Hoy, en México, pensamos que no hay tarea verdaderamente nacional de afirmación cabal de la soberanía, ni de efectiva construcción social y cultural, sin que se movilicen los recursos públicos y privados, es decir, los recursos de la sociedad entera, en esa fundamental obra de preservación de la personalidad histórica y cultural del país. Aspecto esencial de esa tarea, en parte de preservación y en parte de creación, corresponde a las manos libres y a la imaginación de los jóvenes creadores, intelectuales y artistas mexicanos.

Antes se ha explicado que, a partir de una sustancial aportación del Gobierno Federal, este *Fondo Nacional para la Cultura y las Artes* está abierto a todos aquellos que deseen favorecer la labor de los escritores, artistas plásticos, músicos, dramaturgos y pensadores. Naturalmente sin excluir, en otros de los posibles capítulos del *Fondo*, la adquisición de obras de arte, la expansión de los acervos, la recuperación de monumentos históricos, el apoyo a las artes escénicas en el sentido más amplio y, en general, el apoyo a las más diversas empresas culturales del país.

Esta variedad de posibilidades y dimensiones, que esperamos se desarrollen con el tiempo y el esfuerzo de todos, nos llevaron a concebir un mecanismo que pensamos reúne flexibilidad y capacidad para la cooperación de sectores sociales con responsabilidad en materia de cultura: comunidad intelectual, Estado, iniciativa privada, sociedad en su conjunto. *Existe ya un acuerdo específico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que considera deducibles de impuestos a las aportaciones del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.*

Subrayemos un aspecto fundamental del *Fondo Nacional para la Cultura y las Artes*: el Estado y las personas físicas y morales que así lo decidan efectuarán las aportaciones necesarias para que el *Fondo* cumpla con sus propósitos, pero serán los propios intelectuales y artistas, reunidos en una Comisión de Artes y Letras representativa y plural, y que periódicamente renovará a sus miembros, quienes decidan sobre las asignaciones, apoyos y estímulos que proporcione el mismo *Fondo*.

Así, en un marco de absoluta diversidad, sin más restricciones que la calidad y la pertinencia, se elegirán los proyectos merecedores de estímulo y apoyo. El Estado y la sociedad civil harán el esfuerzo organizativo y de aportación de recursos a este *Fondo* que es de la Nación; los intelectuales y artistas decidirán sobre la aplicación de los recursos.

Permítaseme reiterar: el *Fondo Nacional para la Cultura y las Artes* cuenta, entre sus órganos directivos, con una Comisión de Supervisión en la que participan representantes de los sectores público y privado. A ella sólo corresponde fijar los criterios para la inversión de los recursos que aporten el Estado y la sociedad civil. La Comisión de Artes y Letras adoptará, en cambio, las decisiones relativas al destino de tales aportaciones.

Insisto en que la tarea del *Fondo Nacional para la Cultura y las Artes*, no consiste de ninguna manera en definir criterios y mucho menos en imponerlos, sino en lograr responsablemente que los recursos limitados para la difusión y promoción de la cultura hallen los cauces más adecuados dentro de un clima de libertad para la creación.

El Fondo es de carácter nacional y está dirigido a los mexicanos de toda la República. Esperamos que con el tiempo, y con la ayuda de los integrantes de los diferentes organismos de su Dirección, diversifique sus modos de operar y sus objetivos, de suerte que la nueva Institución contribuya significativamente a la transformación artística y cultural de México.

Seguramente en este proceso se definirán otras relaciones entre la sociedad y el Estado, un vínculo de diálogo y comunicación permanente para conocer mejor disponibilidades, necesidades y requerimientos, objetivos y metas. Sólo así será posible el lento y difícil camino de la construcción democrática.

En nuestra tradición, con méritos y razones en la historia del país, el gasto público ha sido fuente básica de inversión para la promoción de la cultura y la preservación del patrimonio histórico.

Hoy, sin embargo, en una sociedad tan compleja, el Estado no ha de ser responsable directo y único de un número tan amplio de funciones. En nuestros días, aparte de la necesaria inversión en infraestructura para preservar y difundir el patrimonio

de México, cumple esencialmente un papel de promotor e instancia que abre espacios para que la sociedad civil se exprese, para que florezca la vocación de los creadores y los individuos encuentren apoyo y reconocimiento a su capacidad.

El Fondo Nacional para la Cultural y las Artes que hoy instala el Presidente de la República, cumple ese doble propósito: convocar, a la vez, a la sociedad civil y a la comunidad intelectual.

Llamamos a esta solidaridad porque pensamos que nuestra sociedad, en especial los jóvenes, requieren de solidaridad. Para lograr cohesión social y madurez, y para construir una civilización que sea cada vez más digna de ese hombre, las cargas deben ser compartidas y las oportunidades mejor equilibradas.

En el campo de la cultura y en el de los esfuerzos para el desarrollo del país, en el sentido más amplio y cabal del término, solidaridad y responsabilidad parecen dos nombres adecuados para designar las serias tareas de la sociedad y del Estado mexicano.

Palabras de Víctor Flores Olea en la ceremonia de instalación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:
SEÑORES SECRETARIOS DE ESTADO:
DISTINGUIDOS MIEMBROS DEL PRESIDIO:
SEÑORAS Y SEÑORES:
AMIGOS TODOS:

Sabemos bien que México cuenta con una larga tradición, noble y notable, de acciones e instituciones culturales. No me referiré a esa historia, ni aún brevemente, porque abusaría de su tiempo para recordar hechos, iniciativas y significados que conocemos.

Permítanme decir, sin embargo, que no obstante la extensa biografía de las iniciativas de la sociedad y del Estado en favor del desarrollo de la cultura en México, hoy es un día de excepción: el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Carlos Salinas de Gortari, ha decidido crear e instalar ahora, en presencia de miembros distinguidos de su Gabinete y de la comunidad intelectual, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

El Decreto del Presidente Salinas de Gortari responde a un antiguo reclamo, escuchado muchas veces, de un organismo con vocación coordinadora del quehacer gubernamental en el ámbito de la cultura.

Esta es precisamente la decisión que hoy hace pública el Presidente Salinas de Gortari, como parte de un programa de Gobierno que atiende desde ahora, con dinamismo y prontitud, necesidades de la sociedad.

Tal determinación obedece al propósito del Presidente de la República de avanzar hacia una nueva relación entre la sociedad y el Estado. Una relación en que se acorten las distancias; en que el Estado perciba y haga suyas, como en un exacto re-

gistro, las tendencias, las necesidades y las carencias de la sociedad civil; y en que ésta encuentre en aquél no sólo el espejo sino la respuesta atenta, el servicio, el estímulo y el cumplimiento.

En el plano de la cultura, de la producción del pensamiento y del arte, esto significa desde luego olvidar la tentación de una imposible rectoría. El abanico está abierto: no se puede cerrar o reducir. Las ideas y las expresiones circulan, están vivas, y fracasaría otra vez quien las pretenda sofocar. Hoy sabemos que ha sido derrotado el espectro de una sociedad estandarizada y uniforme: y que ha triunfado una realidad multifacética la cual, más allá de las innovaciones técnicas, provoca nuevas formas de expresión, nuevos estilos y perfiles de las personas y los grupos.

No deja de ser significativo que estén reunidas aquí, por invitación del Gobierno de la República, personalidades destacadas de la comunidad artística e intelectual: miembros de El Colegio Nacional, Premios Nacionales de Ciencias y Artes, Rectores y representantes de las Universidades y de los centros de excelencia en la investigación científica y humanística, sin dejar de mencionar a las Academias, Asociaciones y Fundaciones vinculadas al quehacer de la cultura y de la comunicación audiovisual.

Esta convocatoria, que por su amplitud no tiene precedente, y la celebración del acto, obedecen a un claro propósito; significar la voluntad del Presidente Carlos Salinas de Gortari de enriquecer la acción cultural del Estado mexicano. Permítanme explicar en breves palabras algunos de los rasgos que definen el organismo que ha decidido crear el Presidente de la República.

Este Consejo —organismo desconcentrado del Estado— como es natural está adscrito a la Secretaría de Educación Pública. Se recoge así una de las amplias constantes de la historia de la educación y la cultura en México: su correlación, su complemento necesario, su avance simultáneo y de apoyo mutuo.

Palacio Nacional

7 de diciembre de 1988.

Sin embargo, la complejidad actual de nuestra vida social y cultural ha hecho necesario este organismo que se propone coordinar las actividades, ahora relativamente dispersas, que han llevado a cabo las dependencias del sector educativo y de otras entidades de la Administración Pública Federal.

Aquí deseo poner de relieve el significado y alcance de la decisión del Presidente Salinas de Gortari de encomendar al nuevo organismo la coordinación de los principales sistemas de que dispone el Estado en el campo de la comunicación audiovisual, precisamente para fijar criterios culturales. Se abren así posibilidades más amplias, excepcionales diría yo, para la difusión masiva de los bienes artísticos y culturales.

Se trata, es cierto, de una decisión fundamental del Gobierno mexicano y del Presidente Carlos Salinas de Gortari. Pero no es suficiente. En materia de arte, cultura y pensamiento es también imprescindible la colaboración, inclusive la corresponsabilidad de la comunidad intelectual y artística, en general, de las distintas instancias de la sociedad civil. La tarea a cumplir se define por el compromiso. No es ni puede ser exclusivo acto de gobierno o decisión unilateral, sino por necesidad labor comunitaria, esfuerzo participativo y solidario.

Destacaré además que los cauces de una política cultural viva sólo pueden resultar de un permanente diálogo, es decir, de la comunicación, inclusive del debate con la comunidad de los creadores y los profesionales de la cultura, y desde luego con la sociedad mexicana en su conjunto.

Recogeré la idea clásica del diálogo en que las preguntas se van entrelazando y enriqueciendo con las respuestas que a su vez estimulan nuevas interrogantes y motivos. E insistiré en la razón ética que subyace a toda proposición de diálogo: la construcción y la elaboración, la búsqueda de otras sendas y el

hallazgo de la novedad no es nunca tarea de solitarios sino trabajo de conjunto, aspiración y determinación de grupo.

La otra virtud moral y política que anima al diálogo es el compromiso con el otro, con la sociedad y entre la sociedad: del diálogo se derivan responsabilidades que asumen las partes y que, en definitiva, aluden a la formación de una sociedad madura que hace suya la autoridad que surge de ella misma. La democracia es entonces un haz de responsabilidades diferentes que se conjugan y funden en el mismo propósito: la convivencia en libertad, el desarrollo justo, la capacidad de crear con la más plena autonomía.

La fundación del *Consejo Nacional para la Cultura y las Artes* por el Presidente Carlos Salinas de Gortari se inscribe en una caudalosa tradición mexicana: la formulación del proyecto nacional a través del saber, de la educación y la cultura; también defensa de la soberanía a través del rescate y cuidado del patrimonio histórico; tradición de vivir el desarrollo en su dimensión material y espiritual y entender la democracia como un acto de creación.

Tradición, en definitiva, que ha centrado desde siempre su perspectiva en el pueblo que nos da patria, del cual ha surgido y al cual vuelve, como resultado pero también como causa de una personalidad tenaz que no ha podido ser vencida y que conserva intactos los rasgos de su historia.

Este acto subraya, en el sentido más vasto y propio de las palabras, el significado político y social de la cultura como expresión de libertad y democracia, como propósito inequívoco de que nuestra sociedad madure en el debate, crezca en la discusión de las ideas, se ponga ante el espejo de sus propias obras y se fortalezca a sí misma en el compromiso y la responsabilidad.

